"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00060-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).
Director (a) de IIEE públicas y de convenio de Educación Básica Regular - Nivel secundaria

Presente. -

Asunto : ACLARACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2024

Referencia:
a) RVM 587-2023 MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de educación Básica para el año 2024"
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00092-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIROGPEBTP
c) OFICIO N° 00085-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIROGPEBTP
d) OFICIO MÚLTIPLE N° 0049-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE
e) RVM 045-2022 MINEDU, Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes.
f) Resolución directoral regional N.º 1269 -2022-DRELM, que aprueba la Propuesta de Aprendizajes para la Vida en Lima Metropolitana, en el marco de la Transformación para la Educación 2022-2026 de la DRELM

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, en el marco de los documentos de la referencia, se remitió el OFICIO MÚLTIPLE N° 0049-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE, donde señalaba el **cronograma** de **APLICACIÓN DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.**
Al respecto, se remite las siguientes consideraciones respecto a la aplicación de las evaluaciones:
CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE EVALUACIONES QUE SE REGISTRARÁN EN PLATAFORMA CONSE:

GRADOS	AREA	FECHA DE APLICACIÓN	PLATAFORMA DONDE SE REGISTRARÁ
1°,3°,4° grado del nivel secundaria	LECTURA	19 DE MARZO	**PLATAFORMA CONSE**
	MATEMÁTICA	25 DE MARZO	
	CCSS	02 DE ABRIL	
	C Y T	04 DE ABRIL	

La competencia ***ESCRIBE DIVEROSS TIPOS DE TEXTO Y SE COMUNICA ORLAMENTE EN SU LENGUA MATERNA Serán evaluados durante las horas de clase del docente y serán registrados la primera semana de abril.***

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Las IIEE que aplicarán de **manera virtual las evaluaciones en plataforma CONSE** lo realizarán a partir del **día 26 de marzo**, previo cronograma que deberán remitir al especialista de Tecnologías Mike Iván Plascencia Chávez.

ACLARACIÓN:

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE EVALUACIONES QUE SE REGISTRARÁN EN *PLATAFORMA MUNDO IE -DRELM*, según el OFICIO MÚLTIPLE N° 00049-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

GRADOS	AREA	FECHA DE APLICACIÓN	PLATAFORMA DONDE SE REGISTRARÁ
2do grado y 5to grado del nivel secundaria	LECTURA	Según cronograma DRELM	**PLATAFORMA MUNDO IE**
	MATEMÁTICA		

Para más información comunicarse al correo electrónico monitoreo@drelm.gob.pe

En su calidad de director de la IIEE del nivel secundaria asegurar el desarrollo de los procesos para las evaluaciones programadas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ZARATE SOLANO Graciela Marilu FAU 20334929281 soft

Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

Soy el autor del documento

2024/03/15 18:26:45